



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P.N.
SANTO DOMINGO, D. N.



TODOS POR LA PATRIA



TERMINO DE REFERENCIA (TDR)

COMPRAS MENORES DIGEV-CCC-CP-2022-0006

COMPARACION DE PRECIOS

*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE
MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN LA INSTALACION DE
AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LAS NAVES 2 Y 3 Y EN LA
SUBDIRECCION TECNICA UBICADAS EN LA DIRECCION GENERAL
DE ESCUELAS VOCACIONALES.*

1. Invitación

La Dirección General de Escuelas vocacionales de las FF.AA. y la P.N. en virtud de lo establecido en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).



Invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas a los fines de presentar su mejor oferta para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES**, detallados más abajo.

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	850	UNIDAD	Tubería de cobre 3/8	
2	460	UNIDAD	Tubería de cobre 7/8 rígida	
3	390	UNIDAD	Tubería de cobre 5/8 rígida	
4	400	UNIDAD	Tubería de cobre 1/2 rígida	
5	400	UNIDAD	Tubería de cobre 1/4	
6	11	UNIDAD	Filtros soldable 163	
7	10	UNIDAD	Map-gas	
8	114	UNIDAD	Varillas de plata al 5%	
9	60	UNIDAD	Codos de cobre 7/8	
10	6	UNIDAD	Codos de cobre 5/8	
11	146	UNIDAD	Mangas de barocell 7/8	
12	52	UNIDAD	Mangas de barocell 5/8	
13	60	UNIDAD	Expansiones Hilti HDI 3/8	
14	30	UNIDAD	Barras roscadas 3/8	

15	10	UNIDAD	Chanel unitro de 1/2 galvanizado Ionic	
16	5	UNIDAD	Chanel de 1	
17	40	UNIDAD	Abrazadera unitro de 3	
18	40	UNIDAD	Abrazadera unitro de 2	
19	25	UNIDAD	Abrazadera unitro de 1 1/2	
20	14	UNIDAD	Tubos IMC de 2	
21	20	UNIDAD	Registros 10x10x4 NEMA 3 galvanizado	
22	100	UNIDAD	Pies de tuberia liquid-tape 3/4	
23	32	UNIDAD	Conectores liquid-tape recto 3/4	
24	4	UNIDAD	Conectores liquid-tape curvo 3/4	
25	200	UNIDAD	Tarugos de plomo de 1/2 con arandela plana y tornillo 5/16	
26	16	UNIDAD	Cajas de breaker para exteriores tipo europea	
27	11	UNIDAD	Breaker doble tipo europeo Schneider de 50 AMP	
28	3	UNIDAD	Breaker doble tipo europeo Schneider de 32 AMP	
29	2	UNIDAD	Breaker doble tipo europeo Schneider de 25 AMP	
30	1	UNIDAD	Panelboard de 250 AMP Schneider housing acero inoxidable	
31	500	UNIDAD	Pies de alambre #6 estandar americano	
32	400	UNIDAD	Pies de alambre #8 estandar americano	
33	1350	UNIDAD	Pies de alambre de goma 14-4	



34	6	UNIDAD	Fundas de tairra #4	
35	1000	UNIDAD	Pies de alambre #10 estandar americano	
36	5	UNIDAD	Tape de vynil super 33 3M	
37	4	UNIDAD	Tape de goma 3M	
38	16	UNIDAD	Juegos de busing de goma para condensadores	
39	30	UNIDAD	Conectores IMC de 2 recto	
40	12	UNIDAD	Tuercas busing de 2	
41	150	UNIDAD	Tarugo azules con su tornillo de 1 1/2	
42	1	UNIDAD	Filtro 083	
43	2	UNIDAD	Planchas de P3	
44	2	UNIDAD	Cintas ducktape para P3	
45	1	UNIDAD	Cinta ducktape negra	
46	25	UNIDAD	Libras de freon 410	
47	2	UNIDAD	Letra LB IMC de 3	
48	6	UNIDAD	Conectores IMC de 3	
49	490	UNIDAD	Pies de alambre 3-0 americano	
50	6	UNIDAD	Conector sillita de aluminio 3-0 americano	
51	2	UNIDAD	Curvas IMC de 3	
52	500	UNIDAD	Tuercas 3/8	
53	700	UNIDAD	Arandelas planas 3/8	



54	10	UNIDAD	Tubos PVC semipresión 3/4	
55	30	UNIDAD	Codo PVC 3/4	
56	10	UNIDAD	Te PVC 3/4	
57	1	UNIDAD	Un cemento PVC	
58	100	UNIDAD	Abrazadera MT 3/4	
59	1	UNIDAD	Barrena hilti de 1/2	
60	1	UNIDAD	Condulux de 3	
61	5	UNIDAD	Tubo IMC de 3	



DOCUMENTOS A PRESENTAR

*Las propuestas y muestras de las mismas, serán recibidas en **sobre cerrado**, sellados, debidamente identificado en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N., ubicada en la Carretera Mella Km 16 ½, El Bonito, San Isidro, Santo Domingo Este, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., o por el portal transaccional, el cual debe contener los siguientes documentos:*

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- a) Oferta Económica/Cotización con la descripción de cada uno de los artículos ofertados, expresando la unidad de medida.*
- b) Oferta Técnica con la descripción de cada uno de los artículos ofertados, expresando la marca y calidad de cada artículo.*
- c) Registro actualizado de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
- d) Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que lo avale como MIPYME, (si aplica).*
- e) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.*
- f) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.*

- g) *Muestras de los artículos ofertados, para previa evaluación de la calidad de los mismos.*



TERMINOS Y CONDICIONES

- a) *Los oferentes deberían presentar ofertas, tomando en cuenta la hora especificada en el portal, las ofertas entregadas pasada la hora no serán recibidas.*
- b) *Se deberán presentar muestras conjuntamente con la oferta de los artículos que requieran la misma, para previa evaluación de calidad.*
- c) *Los artículos deberán ser entregados de manera **INMEDIATA** en el almacén de propiedades especificado luego de generarse la adjudicación.*
- d) *La empresa adjudicataria al concluir la entrega de los artículos adjudicados emitirá una factura con comprobante gubernamental, a los fines de tramitar el pago.*
- e) *Las obligaciones fiscales deben estar actualizadas al momento de realizar el pago.*
- f) *Los pagos se realizarán por libramiento o cheque, por lo que deben encontrarse registrados como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
- g) *Las preguntas deben ser realizadas por escrito o a través de nuestro correo electrónico jnovas.digev@gmail.com*

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

Las entregas de los bienes serán recibidas en el almacén detallado según plan de entrega especificado en los pliegos de condiciones, anexa en el portal.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo estimado para la entrega del bien requerido será inmediatamente, a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte Adjudicatario del presente proceso.

CONDICIONES DE ENTREGA:

Los suministros se entregarán en el lugar o las dotaciones que la Dirección general de Escuelas vocacionales, identifique en sus requerimientos/pliego de condiciones, dentro del ámbito territorial de República Dominicana.

Los bienes entregados deberán estar conforme a la propuesta presentada.



El Oferente/Proponente, deberá contar con el personal, los equipos y el transporte para realizar las entregas de los requerimientos a nivel nacional y en las líneas fronterizas terrestres.

Los Equipo de Transporte de la Empresa Adjudicada, deberán estar debidamente identificados.

Los despachos deberán realizarse inmediatamente se realice la notificación de la adjudicación al Oferente/Proponente que resulte Adjudicatario del presente proceso.

El personal (transportistas, ayudantes, choferes) deberán estar debidamente capacitados para realizar la entrega de los suministros.

El personal (transportistas, ayudantes, choferes) deberán estar debidamente identificados y asentados en nuestros registros como empleados de la empresa suplidora.

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la Institución.

Las entregas se harán en las, cantidades establecidas, en las localidades indicadas, de acuerdo al Plan de entrega especificado en Pliego de Condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y serán verificadas bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE".*
- b) La adjudicación es decidida a favor de los oferentes cuyas propuestas cumplen con los requisitos exigidos y son calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el mejor precio, calidad, garantías y servicios ofertados.*
- c) Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartados sin más trámite.*

CONDICIONES DE PAGO

La Dirección General de Escuelas Vocacionales, procederá a realizar pagos con posterioridad a las entregas de los bienes solicitados.

FACTURACIÓN:

La factura deberá ser emitida a la Dirección general de las Escuelas vocacionales, Firmada y sellada de la entidad. La factura deberá ser emitida con el Comprobante Gubernamental.

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

Solo serán evaluadas las Ofertas Técnicas y Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado como elegibles, de acuerdo a la evaluación de los documentos solicitados en la presente convocatoria.

Solo pasaran a la compra menor, los artículos que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas, establecidas por la Dirección General de Escuelas vocacionales.

ADJUDICACIÓN:

El Departamento de Compras de la Dirección General de Escuelas Vocacionales solo adjudicara a los Oferentes/Proponentes que hayan cumplido con todas las condiciones fijadas en la presente convocatoria y que presenten las propiedades que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas resulten más convenientes para la institución atendiendo a su calidad y garantía ofertada.

Para mayor información contactar con el departamento de Compras DIGEV. Al teléfono 809-748-0588 Ext. 241/ jnovas.digev@gmail.com


SAN FAMILIA DIAZ,
Capitán Contador, ERD.
Sub-Director de Compras, DIGEV.

